INFORME DE SUPERVISIÓN N° 3

PARA: Raúl Cardona, alcalde.
Beatriz Elena Lema Fernández, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

FECHA: 21 de mayo de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº: ENV-15-09-0461-25

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 11 de febrero 2025

CONTRATISTA/ASOCIADO: NELSON DARIO MOLINA GOMEZ

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: 71.670.143

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Prestación de servicios profesionales para la implementación de actividades educativas concernientes a la gestión agroambiental en las instituciones educativas.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: $ 53.788.326

VALOR ADICION: $

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: **$** 53.788.326

FECHA DE ADICIÓN: NA

FECHA DE INICIO[1]: 14 de febrero de 2025

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: 307 días

FORMA DE PAGO: El Municipio de Envigado pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC) el cual esta soportado en el registro de disponibilidad presupuestal (RDP) del presente contrato Y SE AUTORIZARÁ el pago de acuerdo al informe del supervisor que se presente al ordenador del gasto, donde se detallan las (actividades, obligaciones, tareas,

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

productos.) realizadas, desarrolladas o entregadas durante el periodo a pagar y de acuerdo al plazo establecido en el contrato. En todo caso se pagará de acuerdo a la ejecución. Parágrafo 1: La FACTURA O CUENTA DE COBRO deberá estar acompañada de la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales). Parágrafo 2: El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 14 de abril al 13 de mayo de 2025.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. El contratista deberá realizar como mínimo una vez al mes los servicios de asistencia y acompañamiento a mínimo veinticinco (25) entre instituciones educativas, fundaciones, y unidades residenciales y/o casas en las Ecozonas del municipio de Envigado, en temas como el adecuado manejo de residuos orgánicos, sistemas de compostaje, huertas caseras y comunitarias, jardines funcionales, entre otros, las cuales deberán quedar evidenciadas en el formato de calidad acta de visita, suministrado por la Dirección de Gestión Ambiental FC-F-	En el periodo comprendido entre el 14 de abril al 13 de mayo de 2025, se realizaron 17 actividades entre asistencia y acompañamiento a instituciones educativas, corporaciones, unidades residenciales, parques, J.A.C., preescolar. - C.R. Altos de Ayura (1 actividad) - C.R. Villa Nueva de la Ayura (1 actividad) - Urb. Porto Azul (1 actividad) - Urb. Rosedal Loma de las brujas (1 actividad)

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

141.	- Urb. Alto Bonito (1 actividad) - I.E. Darío de Bedout (1 actividad) - I.E. La Paz (1 actividad) - I.E. Marceliano Vélez (1 actividad) - I.E. La Paz sede Jhon F. Kennedy (1 actividad) - I.E. María Poussepin (1 actividad) - Urb. Santa María de las Lomas (1 actividad) - Alfime vida independiente (2 actividades) - Hogar María Isabel de Bedout (1 actividad) - JAC Mirador del Ayura (1 actividad) - Urb. Portal del sur (1 actividad) - C.R. Villa Real (1 actividad) Para el proceso del montaje de la huerta estilo Mándala, en la I.E. La Paz, se utilizó una maquina aradora portátil, que fue prestada por la dirección de desarrollo agropecuario y la que fue utilizada varias veces en el proceso de preparación del suelo. En la I.E. Marceliano Vélez se apoyó en el mejoramiento del jardín escolar, en pintar y adecuar la zona donde se está montando la huerta escolar y se sembraron plantas para el montaje de un jardín funcional.
2. El contratista deberá levantar los indicadores de línea base de las ecozonas y deberá actualizarlos cada mes.	Se retomara el indicador de elaboración de pacas. C.R. Altos de Ayura se construyó 1 paca biodigesta. Urbanización Alto Bonito se construyó 1 paca biorganica Urbanización Portal del Valle se construyeron 1 paca biorganica. Urbanización Rosedal loma de las brujas se construyeron 2 pacas biodigestas.
3. Apoyo en las labores del plantuladero de hortalizas y ornamentales a cargo del proyecto de Ecozonas, participar en las siembras, riego y mantenimiento operativo de las instalaciones, así como la entrega de material a la comunidad en general. Se presentará informe mensual consolidado con las actividades llevadas a cabo.	En el periodo comprendido entre el 14 de abril al 13 de mayo de 2025, se realiza apoyo en las labores del plantuladero, como es la siembra de semillas y la entrega de 287 plántulas de las variedades de lechuga lisa y crespa, cilantro, pepino, espinaca, acelga, tomate, cebolla de huevo, Albahaca, apio, pimentón, maracuyá y 6 plantas de Asclepia y se apoyó la siembra de estas variedades, en el C.R. Villa nueva de la Ayura (a un grupo de personas que manejan la huerta comunitaria), en la I.E. La Paz sede Jhon F. Kennedy, en el montaje de la huerta escolar, Alfime centro de vida independiente y a un grupo de mujeres que realizan capacitación en el parque la Heliodora y montaron un proyecto de huerta vertical..
4. Apoyar a la supervisión en el componente técnico y social de los contratos del Departamento Administrativo de Planeación y Presupuesto Participativo – PPP - que suscriba la Dirección de Gestión Ambiental.	En este periodo no se realizó apoyo, porque se estaba esperando la definición del contratista que ejecutará los proyectos que se tienen en el presupuesto participativo.
5. El contratista deberá realizar como mínimo tres (3) capacitaciones al mes en temas asociados con las necesidades de las unidades residenciales, instituciones educativas y fundaciones, los cuales deberán ser aprobados por la Supervisión del contrato.	En el periodo comprendido entre el 14 de abril al 13 de mayo de 2025, se realizaron cinco capacitaciones en cuatro partes diferentes: En la urbanización Rosedal, se capacitó a operario y personas de la administración, en el tema de elaboración de Pacas biodigestas.

	También se apoyó 2 recorridos ambientales en el área protegida urbana Trianon-La Heliodora, con estudiantes del grado 8° y grado 2° de la I. E. Darío De Bedout, los cuales se realizaron con técnicos guardabosques de la dirección de Ecosistemas y profesional de Ecozonas de la Dirección de Gestión ambiental. En Alfime, centro de vida independiente, se realizaron dos capacitaciones a grupos diferentes sobre taller de huertas..
6. El contratista deberá realizar mínimo al mes dos (2) sensibilización puerta a puerta en las unidades residenciales que soliciten el servicio en temas de adecuado manejo y separación de los residuos sólidos y otros afines a la sostenibilidad como jardines funcionales, tenencia responsable de mascotas, huertas, según plan de capacitación.	En el periodo comprendido entre el 14 de abril al 13 de mayo de 2025, no se realizará sensibilizaciones puerta a puerta en la separación de los residuos sólidos, porque la urbanización Rosedal que se tenía prevista realizar, no definieron a tiempo una de las fechas que se les propusieron y quedó para el periodo que viene.
7. Realizar semestral a una muestra de los usuarios atendidos la evaluación del servicio plasmada en el formato de calidad suministrado por esta dependencia (AA-F-008) el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato.	Se estará pendiente de realizar este muestreo de los usuarios atendidos, para la evaluación del servicio dado, y llenar el formato de calidad (AA-F-008).
8. El contratista deberá dar apoyo en los eventos ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario designados por el supervisor del contrato, según la oferta institucional; lo cual deberá quedar evidenciado a través de listados de asistencia o registro fotográfico.	En este periodo no se designó apoyar algún evento ambiental de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.
9. El contratista deberá participar por lo menos una vez al mes en un comité técnico, constituido por todos los técnicos vinculados y contratistas de la Dirección gestión ambiental vinculados al proyecto de Ecozonas, donde llevará las principales dificultades presentadas en las unidades residenciales, casas, instituciones educativas y fundaciones, allí se discutirá cual es la mejor solución y además se realizarán actualizaciones técnicas, siempre con el propósito de brindar una mejor asistencia y acompañamiento y poder unificar criterios de todos los técnicos que prestan el servicio en las ecozonas	En este periodo se ha participado en una serie de reuniones de los técnicos de ecozonas con: Los profesionales de salud mental (Centro de Escucha) de la zona 3. También se realizó reunión con todos los técnicos de ecozonas en casa blanca el 5 de mayo.
10. El contratista deberá presentar mensualmente, las evidencias de las actividades realizadas durante el mes como actas de visita, lista de asistencia, registro fotográfico, entre otros.	Todas estas evidencias se entregaron de las actividades realizadas. Pendiente de subir las fotografías de cada actividad.
11. Presentar al supervisor del contrato un informe final consolidado de resultados de la gestión realizada durante la ejecución del contrato, el cual deberá ser presentado en medio digital.	Se estará recolectando y guardando las evidencias fotográficas, formatos y otros, correspondiente de las actividades realizadas durante el mes, las cuales al final del contrato se entregará la información consolidada del contrato.
12. El contratista deberá realizar una	Se entregó la información y la estadística para poderse hacer esta presentación.

presentación en power point, con los lineamientos dados por la supervisión del contrato, con las actividades y las estadísticas de cada mes. Este informe se debe presentar los cinco primeros días de cada mes.	

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**		**SI**	**NO**
Planilla número		7966921212	Certificado de Representante Legal			
Período de Cotización		2025-04				
Fecha de pago		12/05/2025	Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización		$ 2.116.262				
Salud		$264.600	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)			
Pensión		$338.700	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)			
ARL tipo de riesgo	03	$51.600	Período de Cotización			
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 5.290.655
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$ 5.290.655

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	**$ 53.788.326**	---	---
Pago acta 1	25	$ 5.290.655	9.8%	18-03-2025
Pago acta 2	26	$ 5.290.655	9.8%	26-04-2025
Pago acta 3	27	$ 5.290.655	9.8%	19-05-2025
Valor total actas de pago		$ 15.871.965	29.4%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 37.916.631**	70.6%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	X
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

Nota. Para la necesidad de realizar Adiciones, prórrogas o modificaciones en este campo se debe colocar la respectiva justificación.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

Nota: Tener en cuenta que solo se enuncian los documentos con fecha anterior a la proyección del presente informe.

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA

Gloria Inés Uribe Gómez
Supervisora
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71670143
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			NELSON DARIO MOLINA GOMEZ
IUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
IRECCIÓN:	CARRERA 46 #41-16 TORRE 5 APTO 12-17	TELÉFONO:	5804155
IPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
IPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
ORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7966921212	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 20
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			14747081

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 338.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.700	$ 0	$ 33
UBTOTALES:										$ 338.700	$ 0	$ 33

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
PS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 264.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.600	$ 0	$ 0	$ 26
UBTOTALES:													$ 264.600	$ 0	$ 0	$ 26

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 51.600	$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 5
UBTOTALES:									$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 5

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES													
																						PENSIÓN									SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MIN						
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TO APO	
	CC 71670143	MOLINA GOMEZ NELSON DARIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.116.262			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.116.262	$ 338.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 338.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.116.262	$ 264.600	$ 0	$ 264.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.116.262	71670143	$ 51.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 654.9

Planilla Pagada

Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE GESTION CONTRATISTAS		Código: CC-F-020
			Versión: 01
			Página 1 de 1
Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario Gestión Ambiental		Contrato Nro: ENV-15-09-0461-25	
Contratista: Nelson Dario Molina Gómez		CC 71.670.143	

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la implementación de actividades educativas concernientes a la gestión agroambiental en las instituciones educativas.			
Interventor: Gloria Inés Uribe Gómez			
Fecha Informe: 19 de mayo de 2025	Desde: 14 de abril	Hasta: 13 de mayo	
ACTIVIDADES DEL MES			
PROGRAMADAS	**EJECUTADAS**	**ESTADO**	**OTRAS ACTIVIADES RELEVANTES**
1. El contratista deberá realizar como minimo una vez al mes, los servicios de asistencia y acompañamiento a minimo veinticinco (25) entre instituciones educativas, fundaciones y unidades residenciales y/o casas, en las Ecozonas del municipio de Envigado, en temas como el adecuado manejo de los residuos orgánicos, sistemas de compostaje, huertas caseras y comunitarias, jardines funcionales, entre otros, las cuales deberán quedar evidenciadas en el formato de calidad acta de visita, suministrado por la Dirección de Gestión Ambiental FC-F-141.	100%	En el periodo comprendido entre el 14 de abril al 13 de mayo de 2025, se realizaron 17 actividades entre asistencia y acompañamiento a instituciones educativas, corporaciones, unidades residenciales, parques, J.A.C., preescolar. - C.R. Altos de Ayura (1 actividad) - C.R. Villa Nueva de la Ayura (1 actividad) - Urb. Porto Azul (1 actividad) - Urb. Rosedal Loma de las brujas (1 actividad) - Urb. Alto Bonito (1 actividad) - I.E. Dario de Bedout (1 actividad) - I.E. La Paz (1 actividad) - I.E. Marceliano Velez (1 actividad) - I.E. La Paz sede Jhon F. Kennedy (1 actividad) - I.E. Maria Poussepin (1 actividad) - Urb. Santa Maria de las Lomas (1 actividad) - Alfime vida independiente (2 actividades) - Hogar Maria Isabel de Bedout (1 actividad) - JAC Mirador del Ayura (1 actividad) - Urb. Portal del sur (1 actividad) - C.R. Villa Real (1 actividad)	Para el proceso del montaje de la huerta estilo Mandala, en la I.E. La Paz, se utilizó una maquina aradora portatil, que fue prestada por la dirección de desarrollo agropecuario y la que fue utilizada varias veces en el proceso de preparación del suelo. En la I.E. Marceliano Velez se apoyó en el mejoramiento del jardin escolar, en pintar y adecuar la zona donde se está montando la huerta escolar y se sembraron plantas para el montaje de un jardín funcional.

2. El contratista deberá levantar los indicadores de línea base de las ecozonas y deberá actualizarlos cada mes.	100%	Se retomara el indicador de elaboración de pacas. C.R. Altos de Ayura se construyó 1 paca biodigesta. Urbanización Alto Bonito se construyó 1 paca biorganica Urbanización Portal del Valle se construyeron 1 paca biorganica. Urbanización Rosedal loma de las brujas se construyeron 2 pacas biodigestas.	
3. Apoyo en las labores del plantuladero de hortalizas y ornamentales a cargo del proyecto de Ecozonas, participar en las siembras, riego y mantenimiento operativo de las instalaciones, así como la entrega de material a la comunidad en general. Se presentará informe mensual consolidado con las actividades llevadas a cabo.	100%	En el periodo comprendido entre el 14 de abril al 13 de mayo de 2025, se realiza apoyo en las labores del plantuladero, como es la siembra de semillas y la entrega de 287 plantulas de las variedades de lechuga lisa y crespa, cilantro, pepino, espinaca, acelga, tomate, cebolla de huevo, Albahaca, apio, pimenton, maracuya y 6 plantas de Asclepia y se apoyo la siembra de estas variedades, en el C.R. Villa nueva de la ayura (a un grupo de personas que manejan la huerta comunitaria), en la I.E. La Paz sede Jhon F. Kennèdy, en el montaje de la huerta escolar, Alfime centro de vida independiente y a un grupo de mujeres que realizan capacitación en el parque la Heliodora y montaron un proyecto de huerta vertical.	
4. Apoyar a la supervisión en el componente técnico y social de los contratos del Departamento Administrativo de Planeación y Presupuesto Participativo – PPP - que suscriba la Dirección de Gestión Ambiental.	100%	En este periodo no se realizó apoyo, porque se estaba esperando la definición del contratista que ejecutará los proyectos que se tienen en el presupuesto participativo.	

5. El contratista deberá realizar como minimo tres (3) capacitaciones al mes en temas asociados con las necesidades de las unidades residenciales, instituciones educativas y fundaciones, los cuales deberán ser aprobadas por la supervisión del contrato.	100%	En el periodo comprendido entre el 14 de abril al 13 de mayo de 2025, se realizaron cinco capacitaciones en cuatro partes diferentes: En la urbanización Rosedal, se capacitó a operario y personas de la administración, en el tema de elaboración de Pacas biodigestas. También se apoyo 2 recorridos ambientales en el area protegida urbana Trianon-La Heliodora, con estudiantes del grado 8° y grado 2° de la I. E. Dario De Bedout, los cuales se realizaron con tecnicos guardabosques de la dirección de Ecosistemas y profesional de Ecozonas de la Dirección de Gestión ambiental. En Alfime, centro de vida independiente, se realizarón dos capacitaciones a grupos diferentes sobre taller de huertas.	
6. El contratista deberá realizar minimo al mes dos (2) sensibilización puerta a puerta en las unidades residenciales que soliciten el servicio en temas de adecuado manejo y separación de los residuos sólidos y otros afines a la sostenibilidad como jardines funcionales, tenencia responsable de mascotas, huertas, según plan de capacitación.	100%	En el periodo comprendido entre el 14 de abril al 13 de mayo de 2025, no se realizaró sensibilizaciones puerta a puerta en la separación de los residuos solidos, porque la urbanización Rosedal que se tenía prevista realizar, no definieron a tiempo una de las fechas que se les propusieron y quedó para el periodo que viene.	
7. Realizar semestral a una muestra de los usuarios atendidos, la evaluación del servicio plasmada en el formato de calidad, suministrado por esta dependencia (AA-F-008), el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato.	100%	Se estará pendiente de realizar este muestreo de los usuarios atendidos, para la evaluación del servicio dado, y llenar el formato de calidad (AA-F-008).	
8. El contratista deberá dar apoyo en los eventos ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario designados por el supervisor del contrato, según la oferta institucional; lo cual deberá quedar evidenciado a través de listados de asistencia o registro fotografico.	100%	En este periodo no se designo apoyar algún evento ambiental de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.	

9. El contratista deberá participar por lo menos una vez al mes en un comité técnico, constituido por todos los técnicos vinculados y contratistas de la Dirección gestión ambiental vinculados al proyecto de Ecozonas, donde llevará las principales dificultades presentadas en las unidades residenciales, casas, instituciones educativas y fundaciones, allí se discutirá cual es la mejor solución y además se realizaran actualizaciones técnicas, siempre con el propósito de brindar una mejor asistencia y acompañamiento y poder unificar criterios de todos los técnicos que prestan el servicio en las ecozonas.	100%	En este periodo se ha participado en una serie de reuniones de los tecnicos de ecozonas con: Los profesionales de salud mental (Centro de Escucha) de la zona 3. Tambien se realizó reunión con todos los tecnicos de ecozonas en casa blanca el 5 de mayo.	
10. El contratista deberá presentar mensualmente, las evidencias de las actividades realizadas durante el mes como actas de visita, lista de asistencia, registro fotográfico, entre otros.	100%	Todas estas evidencias se entregaron de las actividades realizadas. Pendiente de subir las fotografias de cada actividad.	
11. Presentar al supervisor del contrato un informe final consolidado de resultados de la gestión realizada durante la ejecución del contrato, el cual deberá ser presentado en medio digital.	100%	Se estará recolectando y guardando las evidencias fotográficas, formatos y otros, correspondiente de las actividades realizadas durante el mes, las cuales al final del contrato se entregará la información consolidada del contrato.	
12. El contratista deberá realizar una presentación en power point, con los lineamientos dados por la supervisión del contrato, con las actividades y las estadísticas de cada mes. Este informe se debe presentar los cinco primeros días de cada mes.	100%	Se entrego la información y la estadistica para poderse hacer esta presentación.	
Entrega Contratista: Nelson Dario Molina Gómez		**Recibido de Supervisora: Gloria Inés Uribe Gómez**	
Firma:		**Firma:**	
Fecha: 19 de mayo de 2025		**Fecha: 19 de mayo de 2025**	